



FOLIO No.	5719
FECHA	18/03/2026

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JUAN ANTONIO CORTEZ CRUZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B** II.4.-RFC **COCJ710507N38**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
				DIVISA		PAQUETE		
Mapastepec Chiapas	02/03/2026 06/03/2026	4	1	MXN	650.00	325.00 100%	2,925.00	
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

SUPERVISAR TRABAJOS DE RETIRO DE PALMA AFRICANA EN DIVERSAS COMUNIDADES, DERIVADO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA SECRETARÍA DE SUPERVISAR TRABAJOS DE RETIRO DE PALMA AFRICANA EN DIVERSAS COMUNIDADES, DERIVADO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA PROTECCIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA (RESERVA DE LA BIOSFERA LA ENCRUCIJADA) MPIO MAPAST

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO **REVISO** **SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas

JUAN ANTONIO CORTEZ CRUZ
INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio No. PFFA/12/0398/2026

Expediente No. PFFA/12.2/8C.17/00007-2026

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 26 de febrero del año 2026

Ing. Juan Antonio Cortez Cruz

Inspector Federal de la Oficina de Representación Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el período comprendido del 2 al 6 de marzo de **2026**, para supervisar los trabajos de retiro de palma africana en diversas comunidades en los municipios de Acapetahua, Mapastepec, Mazatan, así como visita de verificación en Tapachula, Chiapas.

Derivado de los compromisos adquiridos con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para la protección del Área Natural Protegida (Reserva de la Biosfera La Encrucijada), celebrado el 29 de abril del 2025.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO JURIDICO

EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en los dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

LJEZN*MVZ*ARC*IJACC



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Carretera Tuxtla - Chicoasén, Km 4.5, Col. Plan de Ayala, C. P. 29052, Tuxtla Gutiérrez,

Chiapas. Tel: (961) 1403020 y 1403032 www.gob.mx/profepa